

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad y Política Social  
Servicio Murciano de Salud

**4242 Anuncio por el que se notifica Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 16 de enero de 2014, por la que se desestima la reclamación presentada por D. José Garrido Martín en la que solicita pasar a formar parte de la plantilla del Servicio Murciano de Salud, en aplicación del mecanismo de sucesión de empresa establecido en el Artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, tras haber sido despedido de la entidad GISCARMSA.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, una vez intentada la notificación sin haberse podido practicar, se hace saber a D. José Garrido Martín, domiciliado en Playa Honda-Cartagena que la Resolución dictada se encuentra a disposición del interesado en el Servicio Jurídico de Recursos Humanos de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud sita en C/ Central, s/n Edificio Habitamia-2.ª planta- 30100 Espinardo (Murcia)

Murcia, 17 de marzo de 2014.—El Director General de Recursos Humanos, P.D. Resolución de 12-2-2007 (B.O.R.M. de 22-3-2007), Pedro Luis Zaragoza Vivo.